LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA – INDER VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DEL PARQUE VILLA MIRIAM,PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DESARROLLO DEL PROGRAMA PARQUES EN ORDEN UNA ESTRATEGIA PARA LA ADMINISTRACIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR" A CARGO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA – INDER VALLEDUPAR**, se encuentra incluido en el plan de adquisiciones, bienes y servicios correspondiente a la Vigencia 2022.

Este documento se expide con destino a la oficina jurídica con el fin de darle continuidad al proceso de contratación.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los **veintiséis (26)** días del mes de **agosto** de 2022.

Cordialmente,

SILVIA CAROLINA OROZCO OSORIO
Jefe Oficina de Planeación
INDER Valledupar

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA – INDER VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que dentro de la estructura administrativa del Instituto **NO** existe personal de planta suficiente para **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DEL PARQUE VILLA MIRIAM, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DESARROLLO DEL PROGRAMA PARQUES EN ORDEN UNA ESTRATEGIA PARA LA ADMINISTRACIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR" A CARGO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA – INDER VALLEDUPAR**, para la Vigencia 2022.

Este documento se expide con destino a la oficina jurídica con el fin de darle continuidad al proceso de contratación.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los **veintiséis (26)** días del mes de **agosto** de 2022.

Cordialmente,

JUAN MANUEL ARZUAGA ALMENARES
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera
INDER Valledupar